



EDUCACION MÉDICA  
**San Fernando**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 076 /IESEMSF/DG/2020**

Lima, 02 de julio de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR “EDUCACION MÉDICA SAN FERNANDO”, QUE SUSCRIBE,**

**VISTO:**

El informe de la elaboración del PLAN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL del IES “EDUCACION MÉDICA SAN FERNANDO”, remitido para su aprobación.

**CONSIDERANDO:**


Que, de conformidad con la Ley de Educación N° 28044, Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, Resolución de Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** APROBAR el PLAN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL del Instituto de Educación Superior Educación Médica San Fernando, que forma parte de la presente resolución, el mismo que regirá a partir del presente año 2020 hasta el año 2025.

**SEGUNDO:** Difundir el PLAN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL a través de la página web [www.institutosanfernando.edu.pe](http://www.institutosanfernando.edu.pe) y físicos disponibles en recepción de la institución para consulta de la comunidad educativa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

  
\_\_\_\_\_  
LINO AMILCAR CONCHA PIMENTEL  
DIRECTOR GENERAL

**FORMATO 15  
PLAN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Yo, LINO AMILCAR CONCHA PIMENTEL, identificado con DNI N.º 09997846 y con domicilio en Avenida República de Chile 475, distrito de Jesús María, provincia de Lima y departamento de Lima, en mi calidad de representante legal de la Asociación Instituto de Gestión & Desarrollo San Fernando, según poder inscrito en la partida registral N° 12550498, asiento A00001 del registro de personas jurídicas de la SUNARP; **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la institución cuenta con el siguiente plan de crecimiento institucional:

Objetivos estratégicos institucionales(1)	Actividades principales por cada objetivo(2)	Área responsable	Monto designado por actividad(3)	Fuente de financiamiento(4)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Comentarios(6)
					(5)							
Fortalecer la gestión institucional, aplicando políticas de calidad, basadas en liderazgo, en planificación, organización, dirección y control de los procesos académicos y administrativos.	Realizar mapeo de procesos misionales generadores de valor	Unidad Administrativa	S/1,500	Recursos Propios	S/1,500							Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2019 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2019: S/ 11,849)
	Elaborar Manual de funciones y Procedimientos de la institución	Unidad Administrativa	S/1,700	Recursos Propios	S/1,700							Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2019 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2019: S/ 11,849)
	Realizar el mapeo de procesos a informatizar	Unidad Administrativa	S/200	Recursos Propios			S/200					Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
	Contratar el servicio de informatización	Unidad Administrativa	S/2,500	Recursos Propios			S/2,500					Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
	Realizar las pruebas iniciales del sistema	Unidad Administrativa	S/500	Recursos Propios			S/500					Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
	Capacitar al personal en la utilización del sistema	Unidad Administrativa	S/500	Recursos Propios			S/500					Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
	Establecer KPIs de gestión	Unidad Administrativa	S/1,500	Recursos Propios		S/1,500						Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)
	Implementar el sistema de medición basado en Tableros de control	Unidad Administrativa	S/3,500	Recursos Propios				S/3,500				Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)
	Ejecutar el programa de Capacitación continua	Unidad Administrativa	S/17,456	Recursos Propios	S/2,400	S/2,200		S/2,770	S/3,047	S/3,352	S/3,687	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente)
Ejecutar los talleres de reforzamiento de habilidades técnico profesionales acordes al módulo formativo del alumno	Unidad Académica	S/23,645	Recursos Propios	S/2,430	S/2,900	S/3,000	S/3,300	S/3,630	S/3,993	S/4,392	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021	

Desarrollar una cultura prospectiva de los procesos académicos, que garantice una sólida formación integral de los estudiantes, a través de una preparación tecnológica basada en valores.	Aplicar encuestas de satisfacción de los talleres realizados	Unidad Académica	S/.1,570	Recursos Propios	S/.169	S/.180	S/.200	S/.220	S/.242	S/.266	S/.293	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Establecer KPIs de satisfacción del alumno	Unidad Académica	S/.1,230	Recursos Propios		S/.1,230						Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)
	Ejecutar acciones de mejora continua de los talleres a partir de las encuestas	Unidad Académica	S/.3,503	Recursos Propios		S/.450	S/.500	S/.550	S/.605	S/.666	S/.732	Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
Implementar políticas, procedimientos y estrategias de impacto para el logro de los resultados interno y externo en el desarrollo socio-económico, fomentando capacidades de emprendimiento para el empleo y autoempleo, desarrollando alianzas estratégicas y actividades de proyección social.	Implementar una base de datos de las empresas por sectores vinculados a los programas de estudio.	Unidad Académica	S/.2,000	Recursos Propios			S/.2,000					Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912) y en el PAT 2021
	Elaborar y enviar un boletín informativo de los servicios educativos del instituto	Servicios Estudiantiles	S/.7,815	Recursos Propios	S/.810	S/.900	S/.1,000	S/.1,100	S/.1,210	S/.1,331	S/.1,464	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Formular invitaciones para acciones de beneficio mutuo orientadas a alianzas estratégicas	Servicios Estudiantiles	S/.3,913	Recursos Propios	S/.410	S/.450	S/.500	S/.550	S/.605	S/.666	S/.732	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Programar y difundir los talleres a realizarse a través de las redes sociales de la institución	Servicios Estudiantiles	S/.3,908	Recursos Propios	S/.405	S/.450	S/.500	S/.550	S/.605	S/.666	S/.732	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Desarrollar el talleres vinculados al empleo	Servicios Estudiantiles	S/.7,815	Recursos Propios	S/.810	S/.900	S/.1,000	S/.1,100	S/.1,210	S/.1,331	S/.1,464	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Desarrollar talleres vinculados al autoempleo y emprendimiento	Servicios Estudiantiles	S/.7,815	Recursos Propios	S/.810	S/.900	S/.1,000	S/.1,100	S/.1,210	S/.1,331	S/.1,464	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Aplicar encuestas de satisfacción de los talleres realizados	Servicios Estudiantiles	S/.3,908	Recursos Propios	S/.405	S/.450	S/.500	S/.550	S/.605	S/.666	S/.732	Importes incluidos en los Planes de crecimiento institucional 2019 y 2020-2025 (S/ 11,849 y S/ 235,912 respectivamente) y en el PAT 2021
	Realizar ferias de empleabilidad convocando a las principales empresas del sector	Servicios Estudiantiles	S/.12,744	Recursos Propios					S/.3,850	S/.4,235	S/.4,659	Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)
Consolidar nuestro crecimiento institucional mediante la evaluación de programas de formación continua y el desarrollo futuro de una nueva local.	Realizar encuestas a estudiantes acerca de programas de formación continua	Servicios Estudiantiles	S/.1,692	Recursos Propios			S/.300	S/.300	S/.330	S/.363	S/.399	Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)
	Adquirir equipamiento para nueva sede	Dirección General	S/.125,000	Recursos Propios					S/.50,000	S/.50,000	S/.25,000	Importe incluido dentro del Plan de crecimiento institucional del 2020-2025 (total presupuestado en Plan de crecimiento 2020-2025: S/ 235,912)

\*La institución puede insertar las filas que sean necesarias. De no contar con filiales llenar únicamente como sede principal.

**Notas:**

1. Colocar información relevante que la institución considera se debe tener en cuenta al momento de la evaluación.
2. Considerar los objetivos estratégicos del PEI.
3. El monto por actividad debe estar incluido en los distintos rubros de la previsión económica.
4. Actividades vinculadas con el crecimiento
5. Colocar el año de la presentación de la solicitud de licenciamiento y el correlativo de los años siguientes.
6. Financiamiento (recursos propios o externos)

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado, en virtud al principio de presunción de veracidad establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; sujetándome a las acciones judiciales que correspondan, de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Lima, 01 de Agosto de 2020



**DOCTOR LINO AMILCAR CONCHA PIMENTEL**  
**DNI 09997846**  
**REPRESENTANTE LEGAL**